

**PUBLICACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y ANUNCIO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO 10/2021 PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO de UNA PLAZA DE AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS GENERALES. MEDIANTE TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P.**

1.- Mediante Resolución de la Dirección General de la Fundación del Teatro Real F.S.P. de 16 de abril de 2021 se ha publicado la convocatoria de los procesos selectivos (08/2021, 09/2021 y 10/2021) para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Responsable jefe/a de Producciones técnicas de la Oficina técnica (08/2021); una plaza de Administrativo/a del Departamento de Publicidad, Identidad corporativa y Marca digital (09/2021); y una plaza de Ayudante del Departamento de Infraestructuras y Servicios Generales (10/2021) de la Fundación del Teatro Real.

Dicha convocatoria ha sido publicada en la página web de la Fundación del Teatro Real en fecha 16 de abril de 2021, habiendo permanecido expuesta públicamente con el plazo de presentación de solicitudes de participación abierta, hasta el 26 de abril de 2021.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se publicará el listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Dicho listado será publicado en el portal web de Empleo Público del Teatro Real, abriéndose un plazo de siete (7) días naturales para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso, en el portal web de Empleo Público del Teatro Real.

3.- De conformidad con la Base Sexta, apartado 1, la designación del Tribunal de Selección y Valoración se publicará, junto con la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo, en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real [www.teatroreal.es](http://www.teatroreal.es).

4.- Asimismo, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del anexo III de la convocatoria, relativo al proceso selectivo 10/2021 (Ayudante del Departamento de Infraestructuras y Servicios generales), una vez comenzado el proceso selectivo, se llevará a cabo en dos fases: la primera fase consiste en un concurso de méritos y la segunda en una prueba teórico-práctica.

En virtud de todo lo anterior, se dispone:

**PRIMERO:** aprobar y publicar el **Listado Provisional de Admitidos y Excluidos** del Proceso Selectivo 10/2021 para la contratación como personal laboral indefinido de una plaza de Ayudante del Departamento de Infraestructuras y Servicios generales de la Fundación del Teatro Real, que se incluye en el ANEXO I de la presente publicación.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos como excluidos, sino además que sus nombres constan como admitidos.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista como admitidos ni como excluidos disponen de un plazo de tres días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Concluido ese plazo, se hará pública en el portal web de empleo público del Teatro Real la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

**SEGUNDO:** Publicar el **Tribunal de Selección y Valoración** del Proceso Selectivo 10/2021 para la contratación como personal laboral de una plaza de Ayudante del Departamento de Infraestructuras y Servicios generales de la Fundación del Teatro Real, que se incluye en el ANEXO II de la presente publicación.

**TERCERO:** Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 29 de abril de 2021

**ANEXO I**

**Listado Provisional de Admitidos y Excluidos**

<b>10/2021 – AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS GENERALES</b>				
<b>Nº</b>	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Fecha presentación</b>	<b>Admitido / Excluido</b>	<b>Causas de exclusión</b>
01	<b>MIGUEL ÁNGEL PEÑALVER VERA</b>	23/04/2021	EXCLUIDO/A	No presenta la documentación conforme a lo estipulado en el apartado 1.6.b del Anexo III de la convocatoria.
02	<b>ROBERTO ÚBEDA MONTOYA</b>	24/04/2021	ADMITIDO/A	
03	<b>JULIA RIZALDOS ESTEBAN</b>	26/04/2021	ADMITIDO/A	
04	<b>EVA GONZÁLEZ SÁEZ</b>	26/04/2021	ADMITIDO/A	
05	<b>DANIEL MARTÍN MIGUEL</b>	25/04/2021	EXCLUIDO/A	No presenta la documentación conforme a lo estipulado en el apartado 1.6.b del Anexo III de la convocatoria.
06	<b>MARGARITA DÍAZ DE LASPRA BUSTAMANTE</b>	26/04/2021	ADMITIDO/A	
07	<b>CRISTINA SÁNCHEZ LÓPEZ</b>	26/04/2021	ADMITIDO/A	
08	<b>CRISTINA SERRANO OSUNA</b>	26/04/2021	EXCLUIDO/A	No presenta la documentación conforme a lo estipulado en el apartado 1.6.b del Anexo III de la convocatoria.

## **ANEXO II**

### **Tribunal de Selección y Valoración 10/2021**

#### **Tribunal designado por la Fundación del Teatro Real (con voz y voto):**

- Dña. Nuria Gallego Salvador, Directora del Departamento de Infraestructuras y Servicios Generales de la Fundación del Teatro Real, F.S.P., o persona que legalmente la sustituya.
- Dña. Beatriz Minchán Esteban, Adjunta del Departamento de Infraestructuras y Servicios Generales de la Fundación del Teatro Real, F.S.P., o persona que legalmente la sustituya.
- Dña. Victoria Moreno Milán, Ayudante del Departamento de Recursos Humanos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P., o persona que legalmente la sustituya.

#### **Observadores designados por el Comité de Empresa (con voz y sin voto):**

- Dña. María del Carmen Mosquera Gallardo, o persona que legalmente le sustituya.
- Dña. Ana Isabel Mesonero Barbero, o persona que legalmente le sustituya.

#### **Secretaria, sin voz y sin voto:**

- D<sup>a</sup> Elena Borderías López de Sebastián, Administrativa de la Secretaría General, o persona que legalmente la sustituya.